

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Relación no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del EnN. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	17'50 >
el extranjero, un semestre, (pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Occania, un semestre (id. id.)	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: *Callé de Buensuceso, 6.*

EMPLARES SUELTOS: *del día, 10 cént.; atrasados, 25.*

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.^a plana. 25 cént. línea en la 3.^a a. 50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.^a (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.^a plana.—8 en la 3.^a—40 en la 1.^a (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Las elecciones en Inglaterra.

Las noticias á que alcanzan los periódicos y los telegramas no son suficientes para formar un cálculo, siquiera aproximado, del resultado definitivo de las elecciones inglesas. La lucha en los distritos y circunscripciones ha de durar quince días, se presenta en términos muy complejos y oscuros, y es forzoso aguardar lo menos otra semana para decir algo concreto, sin grandes peligros de equivocarse.

En los últimos días de la campaña, se vé por la lectura de la prensa inglesa, que los unionistas recobraron parte del terreno que les llevaban los glastonianos en la formidable propaganda realizada. El duque de Hartington ha pronunciado en los últimos un discurso combatiendo la autonomía irlandesa, que ha hecho profunda sensación por la severidad y por la dialéctica con que ha argumentado contra Gladstone.

“¿Qué garantía hay—decía el aristócrata inglés, en vista de ese sentido indefinidamente evolutivo que mister Gladstone ha demostrado en su larga vida política, y sobre todo en su política irlandesa—qué garantía hay de que mister Gladstone, á poca fortuna que tenga en sus deseos, y una vez concedida la autonomía de Irlanda, no venga mañana á pedir la separación completa de los dos países?” Ha hecho esta duda, por la autoridad del que la expresa, impresión honda en el país, á pesar de haber declarado Gladstone y Parnell, los dos jefes del movimiento autonomista, que piden la autonomía como concesión definitiva y no como primer paso en el camino de la separación.

El sentido político del pueblo inglés lucha entre los temores que parecen estar dentro de la lógica de los hechos humanos, y las simpatías y la confianza que le inspira un estadista como Gladstone, que tantos y tan relevantes servicios ha prestado á la nación; y la expresión de esta duda, con sus peligros, ha sido golpe afortunado de táctica electoral que dará fecundos resultados á la causa del duque disidente.

Pero todavía ha hecho más daño á la causa autonomista la oposición resuelta y enérgica que le hace John Bright, veterano del liberalismo inglés, que apenas cede en servicios y en popularidad al mismo Gladstone; daño que no ha podido contrapesarse ni con las declaraciones entusiastas que ha hecho en favor de Gladstone y de la autonomía, político tan eminente y de tanta autoridad como lord Hempten, presidente muchos años de la Cámara de los Comunes.

La batalla electoral viene planteada en estos términos: de un lado una formidable coalición de los grandes nombres y de las grandes fortunas de Inglaterra, radicales, liberales disidentes y conservadores unidos, que pelean contra el *home rule*, y de otro lado Gladstone, la figura casi patriarcal y casi legendaria de la moderna Inglaterra, con sus huestes populares, con los dos millones de electores que las leyes gladstonianas han traído á la vida pública, peleando por la autonomía de un pueblo subyugado. Con estos antecedentes se comprenderá que en las circunscripciones y en las grandes ciudades, donde dominan los intereses y la cultura, al sentimiento y á la pasión, los enemigos de la autonomía irlandesa lleven la mejor parte, según vemos en los telegramas, y que en los distritos rurales, donde la generosidad es más espontánea y más sostenida y la veneración por los grandes prestigios más ciega, Gladstone cuente con grandes probabilidades de triunfo.

En todo el Reino Unido se elegirán 670 diputados que constituyen la Cámara; disputándose estos puestos hay en lucha 1.079 candidatos, de los cuales 523 son gladstonianos 556 radicales, liberales disidentes y conservadores unidos.

En 205 puestos no hay lucha, y de estos 123 corresponden á los autonomistas y 142 á los coligados.

Queda, pues, la lucha circunscrita á 405 puestos, para los cuales se presentan, deducida la anterior cifra, 814 candidatos de la coalición, la Cámara futura se compondría de

436 anti-autonomistas y de 224 autonomistas (132 de Gladstone y 92 de Parnell).

Si por el contrario, vencen todos los candidatos autonomistas se compondrá la Cámara de 528 partidarios del *home-rule* y 142 contrarios coalicionistas. Pero esta es una hipótesis, que de fijo alterarán los hechos.

De todos modos, el triunfo de los coligados no resolvería el litigio, porque todos ellos son enemigos de los proyectos de Gladstone, pero no enemigos de la autonomía en principio, la cual aceptan los radicales y los whigs disidentes, y la rechazan solo los torys.

De manera que después del triunfo de la coalición, si triunfara, ni radicales, ni whigs, ni torys separadamente podrían formar gobierno ni presentar solución alguna á lo de Irlanda, que no pudieran combatir los otros elementos y por de contado también los diputados glastonianos y parnellistas.

En resumen, la impresión que se saca leyendo la prensa inglesa y cotejando los datos de estos días, es que hasta ahora van en minoría los autonomistas; pero los distritos rurales son los que en último término decidirán el resultado de la contienda.

La Exposición del Centro Artístico.

Entre los ya distinguidos festejos verificados en esta Capital con motivo del Santísimo Córpus, ha figurado uno de séria importancia y el menos atendido acaso por razones que no se nos alcanzan dada la tradicional y en la actualidad palpable cultura de Granada: este es la Exposición, que auspiciada por el Municipio, ha verificado la sociedad de artistas granadinos que llenos de plausible y noble enulación é inextinguibles deseos no domados por múltiples contrariedades é infinitos desalentos nacidos ya de la crisis general de que se resiente en la actualidad el arte comercial, ya de indiferencias locales que es preciso no subsistan en lo sucesivo para el buen nombre de nuestra sociedad acomodada en particular y fama nunca desmentida de los gustos no dudosos del público en general.

No pretendemos por cierto envolver censuras en nuestras anteriores frases, así se debe reconocer dada nuestra lealtad; pero preciso es que dictadas por nuestro conocido amor á Granada demos quejas de que los titánicos esfuerzos y los altos impulsos de nuestros artistas no sean apreciados en todo su valor, el cual á pesar de ser tanto acaso se viera pagado á juicio de nuestros laboriosos y desinteresados artistas con una atención cariñosa, único galardano á que sin duda aspiran si se atiende á la copiosa oferta de sus obras dada la siempre escasez de demanda de las mismas que siempre se ha observado en esta localidad.

Resumiremos para hacer punto en tan enojoso preámbulo, diciendo que la Exposición del Centro lo es en totalidad de una importancia superior al comercio posible de Granada aunque nó por cierto á su ilustración y gusto en estas materias: así pues, no puede suponerse que á los artistas el frío deseo de un lucro imposible sino la más alta y grandiosa de las aspiraciones humanas; la realización de un ideal halagador, que como todos tiene su Calvario y es preciso que tenga su glorificación merecida por la cual abogamos.

Atravesemos aquellos umbrales del trabajo y de la inspiración y asombrémosnos ante la perseverante labor y los altos vuelos del ingenio de nuestros artistas en la mayoría de jóvenes, pero dotados de excelentes condiciones ya reconocidas fuera de la localidad, acaso en mayor medida que lo son en su cuna, sin duda en cumplimiento de un antiguo y pesimista refrán.

En la primera sala donde se exhiben los cuadros al óleo, vemos tal cantidad de otras y de tan aquilata da valia que su sola y simple reseña algo detallada consumiría su espacio no disponible nunca para el género de publicaciones diarias del periodismo, obligado por su ministerio á la complejidad de los diarios asuntos y las cotidianas necesidades. Nos limitaremos, pues, á presentar á nuestros lectores una somera citación de nombres y de obras acompañada de una sincera y buena exposición de nuestras apreciaciones.

Siguiendo el órden según la colocación de los cuadros, citaremos á los autores desde luego, sin dar preferencias de prioridad, siempre enojosas.

Entramos, y á la derecha hace fijar desde luego la atención un cuadro debido á D. M. Ruiz Morales, artista que se ha formado en escaso tiempo y á fuerza de inusitados desvelos y sacrificios; su título es *La Cabrera*, y representa á una tierna niña

pobre y triste, á la cual acompaña en consonancia con estas circunstancias un fondo de melancólico paisaje de las afueras de Granada, que constituye el verdadero asunto del cuadro, al cual se halla subordinada la figura solo como detalle ó accidente; su ejecución es fresca, acaso en demasía, su color sentido y personal de este artista, según se puede apreciar por la consultación de algunos otros apuntes de menos dimensiones, pero en los cuales preside idéntico estilo. En la observación que de este artista hemos hecho, se comprende una generalidad que observamos en los demás concurrentes á esta Exposición, y es que han verificado un gigante adelanto que puede alentarles á mayores triunfos.

Amen de otras obras que la rodean, y que ya citaremos por turno cuando hallemos la de mayor importancia de cada uno de sus autores, llama la atención en aquella región un cuadro de J. B. Guzman, cuyo intencionado asunto, como todos los suyos, es una representación de costumbres. Titúlase el cuadro, *Cantando la cigarra*, fábula en acción expresada por un gitano tendido, que con indolencia arranca á la guitarra émula de armonía del arpa, y hermana en nombradía y acaso en antigüedad, aunque superior en facultades á la legendaria lira, esos sonos ingenuos y sentidos que constituyen nuestra música andaluza, que más que música es esencia de lamento nacido de indeterminadas ansias, y versión sin molde de anhelos indeterminados de un género poético sin nombre que no puede tener más feliz expresión que esas cadencias sin medida, ese ritmo indócil y esos ecos sin originador sonido. Pero no divaguemos. Se encuentra pues, el gitano tendido, tocando y cantando, es decir, en el uso de sus preciadas dotes, en tanto que tres mujeres (por cierto garbosas y de movida gracia) afanosas trabajan en el lavado de ropa. Este asunto se desarrolla en el rústico escenario de un patio, ayer mansión señorial, según declaran los escudos enclavados en el capitel de unas columnas, y hoy casa de vecinos para filosofía de las grandezas humanas, siempre efímeras.

Respecto á la ejecución de la obra, salvadas algunas ligeras faltas, tales como alguna dureza en la transición de tonos de las blancas ropas y el húmedo suelo, una ligera acritud en los verdes del último término y un erróneo escorzo de la pierna derecha de la primera figura; nos parece notabilísima en extremo por la sobria entonación general, la riqueza y propiedad de color en carnes, ropas, muros y maderamen; acaso una excesiva sobriedad de tono un poco pasado al oscuro en el suelo, perjudica también en la primera impresión con que se vea este cuadro. Esto lealmente expuesto es cuanto se nos ocurre, para lo que tenemos en cuenta la personalidad justamente apreciada del artista; pues si así no fuera nos limitaríamos á un ciego elogio de la obra cual lo merece en absoluto, no aquilataudo este trabajo en consonancia á las facultades del artista y las exigencias que á las mismas se le deben hacer por su calidad de reconocido maestro. También presenta el mismo autor otras dos obras *Patio nudéjar* y *Angelus Domini*, ambas por terminar. Están sus asuntos aún no expresados por la ausencia de algunas figuras que los han de representar, pero sus fondos ya terminados auguran una segunda esperanza de sus bondades. Es el primer cuadro citado un bellissimo lienzo de gracioso detalle, donde tanto este, que encanta por su minuciosidad no exenta de frescura y suelto hacer que tanto distingue al Sr. Guzman; y el segundo es un fondo de paisaje rústico en que destaca en primer término la Cruz de la Rauda, fundamento de populares leyendas, y á lo lejos una accidentada línea de torres y cascos del Albaicín, todo lo que bajo un celaje cárdeno de una naturalidad y precisión encantadora constituye un paisaje mural de los que pocos se pintan, y que nos recuerdan por su empaque á los renombrados de Urgel, que se admiran en el museo de Madrid.

El apreciable aficionado D. José Acosta Verter, que comparte entusiasta las escasas horas que le dejan libre sus ocupaciones bursátiles, en el singular uso de su ubicuidad como literato y pintor; presenta varios cuadritos altamente agradables, principalmente el que representa el *Cármén de la mezquita*, en el cual hay un segundo término del Generalife, perfectamente comprendido en su luz y distancia.

D. Serafín Buena, recientemente establecido en esta localidad y que honra á sus maestros Villegas y García Ramos, presenta diversos cuadros que revelan su afición al arte serio por desgracia desatendido en la actualidad por imposiciones del comercio. Las diversas cabezas de tamaño natural que expone, son de correcto dibujo, buen modelado y limpias tintas; entre ellas se distingue una de mu-

jer colocada de perfil, muy tierna de color y blandura en su modelación: también tiene en la exposición un boceto de Santa Justa y Rufina, estilo Murillo, de muy bonita composición y expresión sentida y un quadrito con una figura tamaño pechinesco que representa un muchacho de fisonomía inteligente y fresca salud que se abisma en su estudio en que se ejercita su preciosa inteligencia y con el cual se teme palidezcan las tintas de sus labios y mejillas. Es de buena ejecución.

D. M. Gomez Moreno exhibe su cuadro la *Conferencia de Colon ante los Reyes Católicos* obra de gran importancia por todos estilos. Gran dibujo, buena composición y riqueza de color campean en este cuadro; lástima no contenga más sobriedad en la luz que presenta con incansante monotonía cabezas, ropas y fondo! En este último echamos de menos el ambiente que el autor ha sabido darle á los de *San Juan de Dios* y *Partida de Aiza* que figuran dignamente en nuestro museo al lado de las producciones de Cano, Sevilla y Atansio. El retrato de un niño del mismo autor nos parece perfectamente prescindiendo del parecido que se asegura, es de extricto rigor, por lo vigoroso de su ejecución.

Orillas del Darro de D. José Larrocha, es un fondo luminoso de gran luz y cambiado colorido (está por terminar) Carece algo de jugo lo que no obsta para que al concluirse y dándole una riqueza en los cambiantes de color y más solidez y rica factura en el accidentado terreno, se le destierren actuales acritudes que le perjudican en su detalle aunque no basten á desvirtuar su conjunto de gran impresión. Ha de constituir cuando contenga las figuras que son pensamiento del autor un bellissimo cuadro de costumbres granadinas que deseamos ver en breve para lo cual suplicamos al autor lo exponga ya terminado.

El presbítero D. José Sanchez Villanueva ha llevado á la Exposición una imitación de lapiz de agradable aspecto y carácter que constituye una novedad en esta localidad; hemos oído decir al autor que es un ensayo y nosotros lo calificamos en justicia de feliz.

Los bodegones y bambochadas de D. Julian Sanz, son tan buenos como todos los suyos harto conocidos y está dicho todo.

El retrato de S. M. la Reina Regente ejecutado por el comandante de infantería D. E. Millan Ferriz, lo encontramos perfectamente así como su linda marinista de Málaga que ya conocíamos.

Salpicados aquí y acullá en la Exposición como modestas violetas en su vergel florido se encuentran varias tablitas de franca ejecución y de arrebatador colorido: son de Isidoro Marin, genial artista que tiene toda la riqueza de su genialidad exclusiva.

De deplorar es que D. Miguel Vico no nos presente en alguna obra de importantes dimensiones, condensadas la delicadeza y hermosura que reparten sus pinceles en varias tablitas de precioso colorido.

Por último, D. M. Moreno Rodriguez, D. Diego R. Marin, D. M. Varela, D. G. Gonzalez, D. T. Santiago y otros contribuyen perfectamente á que la Exposición tenga igualdad no comun en bondad, pues puede afirmarse que si bien de distinta importancia por diversas fases no podrá hallarse un solo cuadro que sea malo, lo cual consignamos con honda satisfacción.

Y pasemos á la segunda sala que contiene las acuarelas.

No creemos á ninguno ofender diciendo que las de D. Julian de Pozo son las primeras. Es este artista en este género una especialidad, á la que ha consagrado todo el tesoro de que es capaz su carácter constante cual no otro.

También los señores Millan, Marin (D. H.), S. Daniel, Morales, Larrocha, Varela, Vico, Almodovar, Gonzalez y Marin (D. Diego), presentan otras varias, ora de figura, ora de paisaje, que son recomendables por todos estilos.

La mesa revuelta de acuarelas y dibujos presentada en esta misma sala, es una muestra ostensible de la laboriosidad de los socios activos del Centro artístico, pues son obras todas ellas verificadas durante el curso en la clase de modelo que sostiene dicha sociedad.

No ha faltado por cierto á esta Exposición para ser completa en sus géneros, el de la escultura, representado por las obras de D. F. Morales, don A. Marin y D. F. Mariño; entre las esculturas del primero figuran como mejores entre todas, las otras suyas que parecen inmejorables, las de *San Antonio* y la *Concepción*, preciosas figuras modeladas en barro. El segundo, un notable tipo de gitano también en barro, y el tercero una talla en madera representando á *San Antonio*, figura que no deja

de estar sentada, pero que adolece algo de falta de proporción, y cuyo *encarnado* le perjudica por estar hecho con poca escurpulosidad.

No terminaremos olvidando á D. A. Conejo que exhibe unas rincóneras maqueadas que pueden competir con las mejores alemanas, y un sillón que nos han tenido que decir que no están revestidos su espalda y asiento de cuero grabado, y sí de tabla pintada y escalfada; tan bien hecha está la imitación.

La actual Exposición, es, en suma, una hermosa expresión del adelanto que de algún tiempo á la fecha se nota en el arte granadino, merced, indudablemente, á los estímulos y lazos de unión creados por el Centro artístico; puede enorgullecerse esta Sociedad de la redentora obra que tan gallardamente ha iniciado, y que deben apoyar con sus esfuerzos, el público en general y en particular las autoridades y las personas acomodadas, premiando así la constancia y el talento de los modestos artistas de esta ciudad.

R. SANTA CRUZ.

Miscelánea.

Junta de Sanidad. Bajo la presidencia del señor Alcalde, celebró ayer sesión la Junta municipal de Sanidad, según estaba anunciado.

En vista de la multitud de caballerías que en la actualidad mueren de enfermedad contagiosa, se acordó establecer un muladar con objeto de que sirva de depósito para los cadáveres antes de darles sepultura en sitio conveniente. También se acordó conceder al señor Capelli los terrenos que solicita en las *Eras del Cristo* para depósito de cerdos.

Después se dió cuenta del informe emitido por el Centro de Salubridad acerca de la salud pública de esta población. Hé aquí lo más interesante que contiene:

Habiendo tenido noticia esa alcaldía de que el espíritu público estaba alarmado ante la creencia de que dos enfermedades altamente contagiosas (sarampion y difteria) estaban produciendo víctimas en esta población, y pedido informe á este centro de Salubridad, ordené que con toda urgencia se reuniera el personal facultativo del mismo, á fin de que se aclarara cuanto de verdad hubiera en el asunto, al par que si lo juzgaban conveniente propusieran las medidas, en caso afirmativo, que hubieran de adoptarse con objeto de impedir la propagación de ambos males ó de extinguir, á ser posible, estas enfermedades en sus comienzos. Del resultado de nuestra discusión se desprende:

1.º Que la angina diftérica hecha epidémica en Granada hace algunos años, no ha aumentado sensiblemente en la actualidad para constituir una alarma seria; pero llegado este momento, deben tomarse precauciones, á fin de que no continúe lentamente causando víctimas por más tiempo.

2.º Que la enfermedad de sarampion hace días ha tomado una marcha progresiva é invasora, y que ya no son solo los niños los que sufren sus consecuencias, sino las personas adultas, como viene sucediendo en los cuarteles de Granada.

Abrazando estos dos extremos, debemos dejar sentado que la epidemia de difteria continúa lentamente causando víctimas, y que el sarampion se ha hecho epidémico entre nosotros, y por consiguiente, contra estas dos enfermedades deben encaminarse nuestros esfuerzos.

Conocida por V. S. las bases que han de servir á una defensa útil, esta Direccion, visto el parecer del Centro de Salubridad, propone la siguiente organización:

1.º Tanto los profesores de clientela particular, como los de Beneficencia provincial y municipal, se servirán dar partes diarios á la autoridad competente de cuantos casos de sarampion y difteria asistieren ó tuvierén noticia.

2.º Se dividirá la población en tantos distritos como parroquias tiene, organizándose inmediatamente las Juntas parroquiales, en cada una de las cuales haya un profesor médico ó más, si así le reclamaren las exigencias de la epidemia.

3.º Mientras tanto, los pobres pueden dirigirse al Centro de Salubridad en demanda de socorros médicos.

4.º Se procederá inmediatamente á la clausura temporal de las escuelas.

5.º Se publicarán hojas impresas, difundiendo los conocimientos que deben poner en práctica las familias, en cuanto á profilaxis se refiera.

6.º No escasearán en el domicilio del enfermo medicinas, alimentos y socorros en metálico.

7.º El médico ordenará, cuando lo crea necesario, el desalojo de las habitaciones inmediatas al enfermo, la inutilización de objetos altamente contumaces, la fumigación y desinfección de éstos y de las viviendas, y hasta la clausura de un edificio cuando éste se convirtiera en foco.

8.º No se permitirá la permanencia de ningún cadáver de diftérico ó sarampionoso en la casa donde ocurriese el fallecimiento, sino que inmediatamente serán trasladados al depósito del Cementerio.

9.º Si como no es de esperar, aumentara la epidemia en proporciones alarmantes, se instalarán hospitales especiales.

10.º Quedará constituido en el Centro municipal de Salubridad el servicio de saneamiento y desinfección, tanto para las casas de los pobres como para las de las personas acomodadas que lo soliciten, contando en este Centro para ello con abundante materia.

No terminaremos estas precauciones, sin antes dejar consignado que no hay que descuidar ni un solo momento lo que concierne á limpieza pública, pues sin esta primera precaución, huelgan todas las que se dejan señaladas.

En vista de este informe, se estudiaron los datos estadísticos referentes al desarrollo del sarampion y la angina diftérica durante los meses de junio y julio de los últimos años, y de ellas resulta que por este mismo tiempo han producido mayor número de víctimas dichas enfermedades durante aquellos años que en el actual; es decir, que aun cuando es una

triste verdad la existencia de la epidemia sarampionosa y diftérica, no tiene realmente tanta importancia como el público le atribuye. Pero considerando que es urgentísimo hacer que se extingan, si es posible, los gérmenes de dichos males, se acordó adoptar todo género de medidas, con arreglo á lo informado por el Centro de Salubridad, para evitar mayores desdichas.

Se dió cuenta así mismo de una comunicación del Gobernador indicando á la alcaldía la conveniencia de que, además de las precauciones que convenga adoptar, se ordene la inmediata clausura de las escuelas públicas, las cuales, en virtud de dicha orden, y según también se expresa en el informe ya transcrito, quedarán cerradas temporalmente desde hoy mismo.

Inhumaciones. Anteayer se dió sepultura á los cadáveres de dos hombres y doce párvulos.

Agresión. Ayer tarde, hallábase disputando acaloradamente dos sujetos en la calle de la Provincia, y al intentar apaciguarles el guardia municipal José García Varela, fué agredido por uno de los contendientes, aguador de oficio, quien le rasgó la guerrera por el hombre, y le dió un palo que le produjo una herida encisa en el borde libre del labio inferior.

El agente de policía fué curado por el médico del ayuntamiento Sr. Oloris, y al agresor se le condujo al arresto, quedando á disposición del Juzgado.

Captura. El capitán teniente de la Guardia civil don Cándido Rubio Gomez, acompañado del sargento primero don Baltasar Alonso Quiroga, el cabe se gundo don Antonio Gonzalez y varios números, dirigieronse, á las cuatro y media de la madrugada de ayer, hácia la Cruz de Quirós, por consecuencia de confidencias que habían tenido de que allí existía una fábrica de moneda falsa.

Después de algunas pesquisas por las casas de aquel barrio, los individuos de la Guardia civil cercaron el cámen llamado de la Encina, y practicando un reconocimiento en él, observaron que en el jardín había escondido un hombre, y aprehendiéndole, resultó llamarse Ramon Valdivieso Lopez, que es uno de los que se fugaron últimamente de la cárcel, donde se hallaba por robo de caballerías á D. Mariano Zayas, y el que al practicar la evasión hirió al portero de dicho establecimiento.

También hallaron, en union con el procesado de referencia, é igualmente escondido, á Francisco Linares Vilchez, contra quien parece que pesan varias condenas y el cual se hallaba reelamado por la autoridad judicial.

Ambos delinquentes fueron inmediatamente conducidos á la cárcel de Audiencia, y declararon después que con ellos se hallaba Francisco Quirós, poco antes de que llegase la Guardia civil; pero que logró escapar con gran habilidad.

En el cámen de referencia no se encontraron vestigios de la fabricación de moneda que se suponía, como no se considere como tal un mostrador de uso desconocido.

Desestimación. La Comisión provincial ha desestimado el recurso de alzada que varios médicos interpusieron contra el acuerdo del ayuntamiento, por el que se nombraron cuatro médicos municipales á consecuencia del último concurso llevado á efecto. En su virtud ha sido confirmado el acuerdo de la corporación municipal.

Insolacion. Anteayer murió repentinamente por consecuencia de una insolacion, un vecino de Maracena, que se hallaba trabajando en una haza del cortijo de Salazar, sito en el camino de Santafé, del término municipal de Granada.

Fué trasladado al Hospital de San Juan de Dios.

Penados. Ayer ingresaron veinticuatro rematados en el presidio de Belén, procedentes de diversos establecimientos penitenciarios.

Queja. Se nos manifiesta que hace más de mes y medio existe un derrame de agua en una alcubilla de la calle de San Jacinto, esquina á la del Toril, sin que nadie, hasta ahora, se haya tomado la molestia de procurar su composición.

El grito de los maestros. Los de La Peza se lamentan de no haber cobrado hace nueve meses.

Muy bien. El gobernador civil ofició el día 7 al gobernador militar y alcalde de la capital, reclamando antecedentes y noticias respecto al desarrollo del sarampion y Anginas diftérica, y con vista del dictámen facultativo, que publicamos, ha dispuesto que desde hoy 9 se cierren las escuelas públicas; escitar el celo de la Junta de Sanidad local; el de alcaldía y el de la comisión provincial, y prevenir á los subdelegados de medicina den parte diariamente del número de invisiones y de defunciones que originen aquellas enfermedades.

Bien hecho. Hallándose en la cárcel

baja de esta población, desde hace meses algunos presos transitorios con destino á Barcelona, Lérida y otros puntos, el gobernador civil, después de entenderse telegráficamente con el de Almería que remitía aquellos, puso en libertad á 18 detenidos, solamente por indocumentados, entregándoles pases para sus pueblos respectivos y cartas de socorro.

Junta de beneficencia. El día 7 bajo la presidencia del gobernador civil, quedó constituida la Junta de Beneficencia provincial con todos los vocales nuevamente nombrados, excepcion hecha de los Sres. Agrela y Auriol que no han aceptado los cargos. Fué elegido vocal presidente el Sr. Tello y secretario accidental el Sr. Pati, ilustrado oficial del negociado, y se designaron las tres comisiones que previene el reglamento nombrándose para la de gobierno á los Sres. Tello, Zayas y Diaz Ximenez; para la de administración á los Sres. Pulgar D. Fernando y D. Cristóbal y Sr. Villarreal y para la de Contabilidad á los Sres. Villatoro, Lopez Cózar y Fernandez Espada.

El señor gobernador civil, ha prestado un verdadero servicio á la provincia constituyendo la Junta, la cual desde el primer momento se halla dispuesta ha esclarecer todos los patronatos cuya tutela la corresponde ya exigir la reivindicación de todos los bienes y derechos y pago de créditos que la pertenecen en esta ciudad, Alhama, Motril y otros pueblos.

Reclamacion. Según nos escriben, es escandaloso lo que ocurre con las aguas potables que abastecen el pueblo de Huétor Vega.

La fábrica de papel situada en el término de Monachil y enclavada en la acequia Alta, que es la que surte de aguas al citado pueblo de Huétor Vega, mezcla dichas aguas con los ingredientes que usan para la elaboración y blanqueo del papel.

Esto ocasiona multitud de enfermedades; y la autoridad debe poner remedio á semejante mal.

El sarampion en Iznalloz. En esta localidad se ha presentado el sarampion con el carácter de epidemia, y está haciendo verdaderos estragos.

Reformas de la ley provincial. La reina ha confirmado el decreto autorizando al ministro de la Gobernacion para presentar á las Cortes un proyecto de ley reformando la vigente ley provincial.

No se altera en nada la extension del censo ni el procedimiento de eleccion de las Diputaciones, que conservan las mismas facultades que tienen en la actualidad.

La reforma más importante es la del artículo 22, que se refiere á la facultad de imponer multas concedida á los gobernadores. Para evitar la arbitraria interpretacion que se le dió durante el último gabinete conservador, se declara que en ningun caso podrán aplicarse las multas á las corporaciones populares ni á ninguno de sus individuos por motivos relacionados con el ejercicio de sus cargos.

Se aclara también el sentido del artículo referente á las dietas señaladas á los individuos de la comision provincial. Algunas diputaciones han entendido que las dietas debían fijarse por sesion, y á seguida han acordado celebrar dos y hasta tres diarias.

El artículo se aclara declarando que las dietas son por días, y que cualquiera que sea la duracion de las sesiones que celebre la comision provincial no pueden ser más de una diaria.

Respecto de la manera de constituirse las comisiones provinciales, del sorteo que para ello ha de celebrarse y de la sustitucion de sus individuos, se determina también el sentido de la ley, atendiendo á las lecciones de la experiencia y á la doctrina sentada por el ministerio de la Gobernacion y por el Consejo de Estado.

Una vez aprobadas estas reformas, entrarán á formar parte del cuerpo de la vigente ley provincial, haciéndose una nueva publicacion de ella.

Marinas. El ilustrado artista granadino, Sr. Santa Cruz, que hace tiempo trasladó su residencia á Málaga, de donde ha venido temporalmente á pasar entre sus paisanos las fiestas del Córpus, nos ha favorecido con la revista de la Exposición del Centro Artístico, que en primera plana publicamos. Su natural modestia le ha llevado á no ocuparse de sus obras, dos bellísimas marinas que, por la frescura del color, la transparencia del ambiente y la diafanidad de las aguas, han llamado la atención de los inteligentes, y demuestran en él sus no comunes facultades de artista.

Los proyectos de Instrucción pública.—Son doce los que presentará muy en breve á la aprobacion de las Cámaras el señor Montero Rios.

En primer término está el de la reforma del Consejo de Instrucción pública, sobre el que se guarda absoluta reserva, sin duda para

no excitar apetitos que están por desgracia bastante desarrollados.

Inspeccion de la Enseñanza.—Este es un proyecto extenso que abarca desde la inspeccion de la enseñanza superior hasta la elemental.

Se crean tres plazas de inspectores generales con 10.000 pesetas de sueldo, necesitándose para aspirar á ellas ser jefe de administracion de primera clase.

Estos tres inspectores tienen la obligacion de visitar cada año un distrito universitario, con facultades para separar á los funcionarios que no cumplan con sus deberes, previa la formacion de oportuno expediente, del que conocerá el Consejo de Instrucción pública.

Para la primera enseñanza se varia el actual régimen de instruccion.

Se dividirá la Península en cuatro zonas y al frente de cada una estará un inspector con 6.000 pesetas de sueldo que tendrán á sus órdenes otras tres clases de inspectores con 5.000, 4.000 y 3.000 pesetas, respectivamente, y su número en junto será el de 60.

Los inspectores generales, juntamente con el director, formarán una Junta de Estadística de Enseñanza, cuya estadística se hará anualmente respecto de la enseñanza superior y la segunda enseñanza, y cada cuatro respecto de la primera, rectificándose en esos periodos los respectivos escalafones.

Escuelas de Artes y Oficios.—Se establecerá una central en Madrid y seis elementales en aquellos centros de mayor actividad industrial.

Facultad de Medicina.—La reforma de la facultad de Medicina es muy corta, tanto por lo que afecta á la division de algunas asignaturas, como por lo que hace al aumento de otras.

La reforma está inspirada en el sentido de darla más condiciones de enseñanza práctica.

Hasta ahora las asignaturas del preparatorio podían alternarse durante los tres primeros años con las de la facultad, y según el proyecto será indispensable que se estudien en un año, antes de poderse matricular en las propias de la facultad.

En virtud de esta reforma, serán necesarios siete años para recibir la investidura de licenciado en Medicina y no seis como actualmente.

Facultad de Farmacia.—Obedece al mismo criterio que el anterior proyecto.

Será necesario que el preparatorio se estudie antes y resulten precisos cinco años hasta licenciarse, en vez de cuatro, dando además á la enseñanza condiciones prácticas de que carecía en gran parte.

Cuerpo de Ayudantes.—En este no se hace otra cosa que reglamentarle sobre la base de la unificación.

Carrera diplomática.—La reforma que se introduce en ella es más bien de reglamentacion, dando gran importancia al estudio de las lenguas vivas y sábias.

Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.—Hasta aquí estaban unidas en una clasificacion y escalafon estas distintas profesiones, y por el proyecto quedan separadas, dando á cada una su propio escalafon y su organizacion diversa.

Practicantes.—Como practicantes ejercen algunos ciertas funciones auxiliares de la medicina y parece que con la actual reglamentacion se cometían bastantes abusos en la aprobacion de cursos y concesion de títulos.

Para evitarlos en el proyecto, se concede á estos estudios el carácter de libres y para adquirir el título correspondiente solo se exigirá que prueben su suficiencia ante un tribunal universitario y con arreglo á los elementales conocimientos que se determinarán en los programas.

Baños frios y templados de Genil. Desde el día 4 del actual quedan abiertos al servicio de sus favorecedores y del público en general, en el antiguo y acreditado café del Leon.—Un baño templado, 50 céntimos de peseta; un baño frio en alberca, 20 céntimos.

Telegramas á «El Defensor»

Madrid 8.

El discurso pronunciado por Pi y Margall hoy en el Congreso, sobre los gastos de la monarquía, ha producido bastante sensacion.

En el Senado continúa discutiéndose el Modus vivendi y la cesion del templo de las Salesas al Nuncio de Su Santidad.

El arzobispo de Paris está gravísimamente enfermo.

Se afianza el triunfo de los conservadores en Inglaterra. Crece la agitacion de los ánimos en Irlanda.—F.

Las obras de la Exposición.

Como complemento de la revista que el ilustrado pintor granadino D. Ricardo Santa Cruz hace, en primera plana, de la exposición del Centro Artístico, publicamos, á continuación, el catálogo de todas las obras que la constituyen, agrupándolas por autores:

PINTURAS.

D. Manuel Gomez Moreno. Conferencia de Colon con los Reyes Católicos, (óleo) vendido.—Retrato de un niño, (tamaño natural, óleo).—Estudio de figura, (id., id.).
 D. José Sanchez Villanueva. Imitación de un tapiz antiguo, (precio 375 pesetas).—Meditación, (acuarela).—Un violinista, (id.).
 D. Serafin Baena y Rubio. Dos mártires cristianas, boceto (óleo, 300 pesetas).—Descanso, estudio de cabeza, (óleo, 250 pesetas).—Pobreza y aplicación, (id., 250).—Un moro, estudio de cabeza, (id., id.).—Una niña, id., id., 100.—Cabeza de estudio, (125 id.).—Estudio de figura, (óleo), 300 pesetas.
 D. Julian Sanz del Valle. Dos bodegones, (óleos) adquiridos por D. J. G. Auriolles.—Piezas de caza, (2 óleos) 375 pesetas uno.—Estudio de aves, (óleo) 500 pesetas.—Bodegon, (óleo) 250.
 D. Julian Pozo. Nostalgia, (estudio de la familia húngara, óleo) 250 pesetas.—Galería del Generalife, (óleo) 150 pesetas.—Cueva del Sacro Monte, (id.).—Cruz de la Rauda, (óleo) 150 pesetas.—En el paseo de los Tristes, (id.) 100 pesetas.—Granada, desde la estación del ferrocarril, (id.) 50.—Seis tablas, (apuntes al óleo), 30 pesetas una.—Camino de Armilla, (acuarela) 100 pesetas.—Torres de la Alhambra, (id.) 100.—Camino del Monte-Santo, (id.) 125.—Fuente del Avellano, (id.) 125.—La Cruz de la Rauda, (id.) 200.—Cuevas de gitanos, (id.) 200.—Subida al Avellano, (id.) 200.
 D. Isidoro Marin. Estudio de paisaje, (óleo) 100 pesetas.—Una calle de Lanjarón, (óleo) 75 pesetas.—Costado de la iglesia de San Ildefonso, (id.) 75.—La tarde á la puesta del sol, 1000 pesetas.—Estudio, (óleo) 40.—Estudio, (id.) 40.—Estudio, (id.) 40.—Una calle de Granada, (id.) 40.—Estudio, (id.) 40 pesetas.—Camino de los Ogijares, 40.—Entrada al salón de Embajadores, (acuarela) 25 pesetas.—Id. á la Sala de las dos hermanas, (id., id.).—El día de San Nicolás en el Albaicín, (id.) 100 pesetas.—Vista general de la Alhambra, (id.) 100.—Müller.—Estudio de figura, (acuarela de D. J. R.).
 D. Emilio Millan. Retrato de S. M. la Reina Regente, (óleo, tamaño natural).—Marina, (propiedad de D. R. Cayo).—Retrato de una niña, (óleo).—Pajes granadinos, (dos acuarelas).—Un árabe, (id.) 250.—Buen vino y Non santa, (acuarelas).—Un lector del siglo XVIII, (id.).—Una mora, (estudio de desnudo, id.).—Cabeza de estudio, (acuarela) 60 pesetas.
 D. José Larrocha. Orillas del Darro, (óleo) sin concluir, 2000 pesetas.—Caza muerta, (óleo) vendido.—La Alhambra, (acuarela) vendido.
 D. Juan B. Guzman. Angelus Domini, (óleo) propiedad de D. R. Garnier.—Cantando la cigarra, (id., id.) sin concluir.—Patio mudéjar, (id., id., id.).
 D. Miguel Vico. La cruz de la Rauda, (óleo) 200 pesetas.—Calle de San Juan, (id.) 75.—La Alhambra, (id.) 75.—Una calle del Albaicín, (id.) 50 pesetas.—Estudio de paisaje, (id.) 150.—Placeta de San Juan, (id.) 150.—Calle de San Juan de los Reyes, (acuarela) 50 pesetas.—Una calle de Granada, (id.) 50 pesetas.
 D. Manuel Ruiz Morales. En el algibe del Chapiz, (óleo) 200 pesetas.—La cabrera, (id.) 125 pesetas.—Un molino, (id.) 50.—Jardín, (id.) 50.—Camino del Sacro Monte, (id.) 25.—Cuevas de gitanos, (id., id.).—Campanario de Santa Catalina, (id.) 50.—Aplicación, (óleo) 75 pesetas.—Carril de San Nicolás, (acuarela) 50.—Estudio de figura, (id.) 25.—La lectura, (id.) 25.—Gitano, (id.) 25.—Generalife, (id.) 25.
 D. Enrique Stanier. Despedida, (acuarela).
 D. Manuel Varela. Cabeza de anciano, estudio del natural (óleo) 250.—Patio de la Mezquita, (id.).—Un mercado en la playa, (id.).—Estudio, (id.).—Estudios de figura, (dos acuarelas).
 D. Juan de D. Valle. Puerta de las Granadas, (óleo), propiedad de D. J. Rodríguez.—Una calle, (id., id.).
 D. Eduardo Gonzalez. Retrato de D. M. V. (óleo).—Cabeza de estudio, (óleo), 40 pesetas.—Un franciscano, id., 50 id.—Torre de los Picos, id. 25 id.—Torre de Comares, id. 30.—Dos estudios de paisaje, (óleos), á 25 pesetas.—Una virgen (óleo), 25 id.—Un cantor, (acuarela), 25 id.
 D. Diego R. Marin. Por la tarde, estudio del natural, (óleo), 160 pesetas.—Cabeza de estudio,

(acuarela), 160 pesetas.—La torre de los picos, idem 50 pesetas.—El Mihrab de la Alhambra, id. 25 pesetas.
 D. José R. de Almodóvar. La Magdalena, (acuarela), copia de Rivera, 100 pesetas.—Una calle del Albaicín, (acuarela), 25.—Estudio de pais, id.—Dibujo á pluma.
 D. Francisco Santiago. Camino de San Cristóbal, (óleo), 50 pesetas.
 D. Manuel Moreno Rodriguez. Un patio, (óleo), 1.500 pesetas.—Torre de las Damas, id. 50 pesetas.—Torres de la Alhambra, id. 50 id.—Torres Bermejas, id. 50 id.
 D. Ricardo Santa Cruz. Dos Marineros (óleos), á 100 pesetas una.
 D. José Acosta. Tres paisajes, (óleos).
 D. Francisco Tejada. Sala de las dos hermanas, (óleo), 65.—Dos acuarelas, 30 pesetas una.
 D. José Morell. Tres paisajes, (dibujos).
 D. G. Triviño. Una mesa revuelta, (pluma).
 D. M. Dias Garcia. Copia, dibujo lápiz.
 Estudios de la clase Modelo. Colección de acuarelas y dibujos, por los socios matriculados en el taller de pintura de esta Sociedad en el curso académico de 1885-86.

ESCUULTURAS.

D. Francisco Morales. La Concepción de Maria, (barro cocido).—San Antonio, id.—Tipos gitanos, pareja, id.—Lavador de oro, id.
 D. N. Marin. San Jerónimo, id.—Tipo andaluz.
 D. Francisco Marino. San Antonio de Pádua, (barro cocido, pintado) 175 pesetas.—La Sacra familia, (al relieve en barro cocido), 75 pesetas.
 D. Miguel Lopez Saenz. Dibujo á pluma.
 VARIOS.
 D. José Muñoz Muro. Muestrario de orfebrería árabe, (en plata con incrustaciones).
 D. José Vazquez Fernandez. Papelera, (talla) 6000 pesetas.—Joyería, (talla) 250 pesetas.
 D. Agustín Ruiz Conejo. Dos rincónes, 216 pesetas.—Una silla y un biombo.

CRONICA PARLAMENTARIA.

(SESIONES DEL DIA 7 DE JULIO.)

Congreso.

Se aprueban varios dictámenes referentes á carreteras, y se discute el relativo al acta de la Coruña, combatiéndolo el Sr. Azcárate, que pide se declare su gravedad. Apruébase el dictamen, y es proclamado diputado por dicha circunscripción el señor Moral.
 Continúa el debate sobre la lista civil, rectificando los señores Muro y Nieto, y consumiendo el segundo turno en contra el Sr. Pedregal, que se entiende en profundas disquisiciones históricas, para demostrar que nunca han sido tan excesivos como hoy los gastos que produce al Erario público el mantenimiento del prestigio de la raleza. Declara que estos gastos no son reproductivos ni útiles, y dice que es una injusticia social que se gaste tanto en lujosas libreas y trenes espléndidos, cuando hay en el país tantos ciudadanos honrados, y pobres que no tienen que comer.
 Al Sr. Pedregal contestóle el Sr. Capdepon, continuando el debate sin ningún incidente notable, hasta terminarse la sesión.

Senado.

Se dá cuenta del despacho ordinario. Se acuerda celebrar sesiones dobles. Jura el Sr. Fernandez de Castro. Se aprueba un proyecto de ferrocarril de Puerto Llano á Linares. El duque de Tetuan continúa desarrollando su interpelación acerca de la proyectada cesion del templo de las Salesas al Nuncio de Su Santidad.
 Suspendido este debate, se continúa el del Modus vivendi, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Ferrer y Vidal, al que contesta el Sr. Terreros, de la Comision.
 Se levanta la sesión.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid

7 de julio de 1886.

Las sesiones de Cortés se ven cada día menos concurridas. Sin embargo el gobierno tiene la seguridad de que habrá número suficiente de diputados para votar leyes hasta convertir en tales los proyectos de Modus, Cajas, lista civil y presupuestos generales y de Ultramar.—Los demás proyectos incluso el de D. Venancio sobre reforma de la ley municipal, quedan para la segunda legislatura. Esta reforma de la ley municipal es la misma que presentó en 1883 el actual ministro de la gobernación y que Gullón retiró para estudiar su mejoramiento sin llegar á realizarlo.

El ayuntamiento de Madrid se ha de regir por una ley especial. Algunas personas creen que dentro de esa futura ley deben incluirse todos los municipios de ciertas condiciones como los de Málaga, Cádiz, Granada, Barcelona, Valencia, etc., que no se administran, ni es posible por los mismos procedimientos que requieren las corporaciones populares de Pinto, Valdemoro y aun aldeas todavía más humildes y desconocidas. Pero este asunto que se tratará en el próximo año pues á amigos íntimos de Sagasta he oído que una vez cerrada esta legislatura, la otra se abrirá el 29 ó 30 de diciembre. También es este negocio á larga fecha.

Del momento es el que se refiere á retirada á los republicanos coaligados del Congreso. Los interesados lo niegan en todos los tomos y de todas las maneras: únicamente se concibe que adoptarán esa conducta si supieran que tenían el triunfo en la mano inmediatamente despues de abandonar la representación nacional. Salmerón dijo en esto la última palabra: caminos legales y de orden, pero proclamando el principio de que hay que apelar á la fuerza siempre que la salvación de los derechos lo necesite. Para lo que ni Salmerón, ni ninguno de los diputados republicanos presta su concurso, es para conquistar el poder. Hay que oír cuanto á este propósito dicen que no son republicanos incluso los posibilistas.

Anoche tomé posesion Zugasti del gobierno civil: Aguilera, que se creyó nombrado cuando salió la combinación llegando el caso de recibir hasta enhorabuena, está ya más calmado, máximum despues de conocer las razones que hubo para acordar el nombramiento á favor de Zugasti.—En el Ateneo se elige á Azcárate primer vicepresidente sin oposición, pues en aquel centro científico es persona respetada y querida.—La Comision del Congreso ha estado en Palacio esta tarde á llevar la contestación al mensaje, cambiándose los discursos de rúbrica.

Rumores de reunion de zorrillistas con Zorrilla en la frontera, pero nada concreto.—Los conservadores acordaron votar con el gobierno en la enmienda de Romero Robledo, proponiendo los dos millones para doña Cristina.—Camacho se ha negado resueltamente á todo lo solicitado por los diputados castellanos: estos presentarán un proyecto de ley para conseguir por ahora que se aplaque la venta de las dehesas boyales y bienes de aprovechamiento comun. Pero es indudable que lograrán derrotar á Camacho.

La situación de Inglaterra es comprometida. En Irlanda se hallan los ánimos excitadísimos al ver como los amigos de Parnell terreno, y por tanto la esperanza de ver convertida en hecho la independencia de su patria especial. En Dublin han estallado serios disturbios, y se teme más grave conflagración. El resultado conocido de los distritos que ya han elegido es que los conservadores llevan 74 puestos ganados á los liberales, inclinándose ya la opinión á que pierde Gladstone.—En Francia la misma excitación.—Los asuntos de Oriente resucitan.—F.

Cartera oficial.

Subastas.—El 6 de octubre, se subastará en la Direccion de Obras públicas la concesion del ferrocarril de Calatayud á Teruel, versando la licitacion en primer término sobre la rebaja en la subvencion de 7.500.000 pesetas, despues sobre la de las tarifas y últimamente sobre la duracion de la concesion.—El 5 de agosto, en la seccion de telégrafos de la Direccion general del ramo y los centros del mismo en Cartagena, Gijón y Santander, 20.000 vasos grandes de cristal para pila Callaud con destino á las estaciones del Estado durante 1886-87, á 2 pesetas cada vaso.—El 16 del actual, en la Direccion de Beneficencia y Sanidad, las obras de reparacion del palacio nuevo de la posesion de Vista Alegre, en Carabanchel Bajo, en 37.758'38 pesetas.
 Servicio de la Plaza para el día 9 de julio de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Santiago Barrios Vazquez, comandante de Cuba.—Jefe de reten, D. Enrique Vilchez Gutierrez, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 5.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—Otro para el paseo de enfermos, Antillas.—P. O. T. C. Mayor, Guerrero.
 Bolsa de Madrid del día 6. Últimos precios. Deuda perpétua, al 4 0/0 interior, contado, 60'40.—Id. fin del corriente, 60'45.—Id. fin del próximo, 60'00.—Deuda perpétua al 4 0/0 exterior, 61'05.—4 por 100 exterior, 00'00.—Amortizable al 2 0/0 exterior, 00'00.—Deuda amortizable al 4 0/0 76'10.—Billetes hipotecarios de Cuba, 91'85.—Banco hipotecario, cédulas al 5 0/0, 97 50.—Accion de Banco de España, 350'00.—Deuda de Cuba, 33'05.
 Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 3845.—Entrada de hoy, 436.—Total existencia de hoy, 4281.—Venta: A 10 pets. 00 cts. la fanega 65; á 10 pets. 25

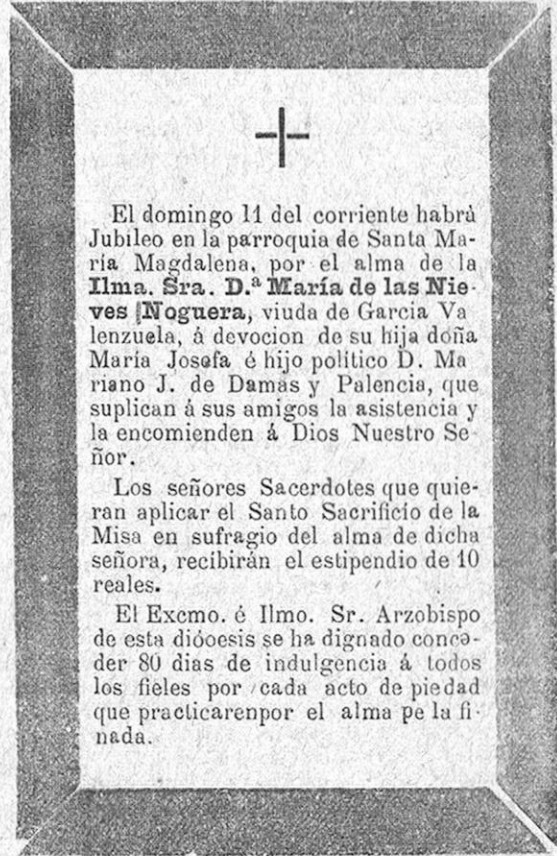
cts. la id. 73; á 10 pets. 50 cts. la id., 82; á 10 pesetas 75 cts. la id., 123; á 11 pets. 00 cts. la id., 146; á 11 pets. 25 cts. la id., 62.—Total vendido, 551. Balance: Existencia, 4281.—Vendido, 551.—Sobrante para mañana, 3730.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 pets. 50 cts. á 8 pets. 00 cts.; Habas, de 10 pets. 00 cts. á 10 pets. 50 cts.; Maiz, de 11 pets. 00 cts. á 12 pets. 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'10.—Vaca, 1'33.—Ternera, 1'44.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 9.—San Cirilo y San Zenon, mártires.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Carmelitas calzadas, á las nueve misa cantada; á las seis se reza el rosario, la se canta salve y letanía.—En el Angel Custodio misa al Smo. Cristo de San Agustín; en San Pedro á San Francisco de Paula y en, San Andrés á Ntra. Sra. de las Angustias.—En la iglesia de Santa Maria Egipciaca y en las Carmelitas descalzas se hace la novena á Nuestra Señora del Carmen y hay sermon.—En la Magdalena, á las seis, la novena del Sagrado Corazon de Jesús y predica D. Manuel Arcoya.—En los Hospitales á las siete, y en las demás iglesias, á la oracion, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora del Rosario iglesia de Santo Domingo.



El domingo 11 del corriente habrá Jubileo en la parroquia de Santa Maria Magdalena, por el alma de la Ilma. Sra. D.ª Maria de las Nieves Noguera, viuda de Garcia Valenzuela, á devocion de su hija doña Maria Josefa é hijo político D. Mariano J. de Damas y Palencia, que suplican á sus amigos la asistencia y la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de 10 reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 80 días de indulgencia á todos los fieles por cada acto de piedad que practicare por el alma de la finada.

Libros de venta. Se hallan de venta en esta Administracion los libros siguientes.—NOVELAS: La Pecadora, de Augusto Sauherre, 3 pesetas; Los Millones, de Julio Claretie, 3; Moneda falsa, de Aureliano Scholl, 1; Magdalena, de Julio Sandeau, 1; Corazon de Oro, de Sacher Masoch, 1; El Picaro Mundo, de Julio Nombela, 1; Corazon de Hielo, de Amadeo Achard, 1; La Riqueza del pobre, de Julio Nombela, 1; La Literata, de Antonio Corton, 0'50; Historia de la Medicina, de L. Barbillion, 2.

GUIAS ILUSTRADAS DEL VIAJERO: Itinerarios descriptivos de Madrid á Heudaya, Segovia, la Granja, y viceversa, 0'50; de Madrid á Santander, de Medina á Salamanca y Zamora, y viceversa, 0'50; de Madrid á Cáceres y Lisboa, del Entroncamiento á Oporto, Vigo y Pontevedra, y viceversa 0'50; de Madrid á Bilbao, de Miranda á Logroño, de Bilbao á Durango, y viceversa, 0'50; de Heudaya á Paris por Bayona, Burdeos, Angolema, Tours y Orleans, 1.

El taller de coches de Manuel Pareja, se ha trasladado Lavadero de las Tablas, baños de Gallardo, en comunicacion con la del Picon, 15.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud y economia.

bia mandado al río secarse, acababa de ordenarle que volviera á tomar su camino, de suerte que las olas se habian precipitado de repente otra vez, saltando como caballos de carrera, y arrastraban hácia el mar á los respetables sabios que en su ardor arqueológico no habian querido abandonar el sitio en donde esperaban encontrar el sepulcro de Alarico.

Esta desgracia fué la última que se tuvo que deplorar por esta vez en la capital de la Calabria. Las sacudidas que se sucedieron perdieron poco á poco su intensidad, de suerte que á la mañana con que la luz iluminaba su desastre, renació el valor de soportarla en aquella desgraciada población la que por otra parte ignoró siempre, quienes eran aquellos á quienes debia dar las gracias por los socorros que habia recibido de un modo tan inesperado y milagroso, pues que los bandidos al apuntar el alba se habian vuelto prudentemente al convento de capuchinos y Marco Brandi se habia encerrado con su digno padre para recibir su bendicion y arreglar todos los asuntos de dinero relativos á su matrimonio.

XI.

EL SACRIFICIO.

Ya hemos dicho que el padre de Marco Brandi era un hombre de orden, así que todas sus cuentas estaban arregladas, y su hijo pudo lisongearse de la manera honrosa al par que lucrativa con que habia empleado sus fondos. Pero como en aquellas circunstancias necesitado el jóven novio dinero contante tomó mil escudos de oro, y quince á diez y seis mil francos en bonos pagaderos al portador, contra las cassas Marickoff de Nápeles y de Tortonia en Roma, y dejó el resto, que podia ascender á igual cantidad en las dichas manos, que casi habian duplicado su escasa fortuna.

Marco Brandi tenia sus motivos para no pasar dos veces por un mismo camino. Nadie le habia reconocido en Cosenza á causa de la turbacion que en ella reinaba, pues cada uno se hallaba sobrado ocupado con

una delicadeza de instinto que no era de esperar de un montañés medio agreste, el denso velo que se habia tendido por el horizonte de la pobre Gelsomina. Ella que al principio no hacia más que escucharle le respondió al fin, y dió el primer paso hácia la esperanza conducida por la resignación.

Al terminar aquel día, comenzó á circular por la ciudad un extraño rumor. Decíase que Fr. Bracalone al pasar con Balaam para recoger su limosna de costumbre por los pueblos vecinos, se habia dejado escapar algunas palabras misteriosas sobre cierta resurreccion que podia ser más funesta á la familia del resucitado que la misma muerte, y que á las preguntas que se le habian hecho sobre los pormenores de los últimos momentos de maese Adán, habia respondido meneando la cabeza como quien nada quiere decir de positivo, y deja que se hagan todas las congeturas que se quiera. Estas semi confidencias habian llegado á oídos de la tia del Gelsomina, quien no comprendiendo que pudiera haber cosa peor que la muerte, comunicó á su sobrina

aparecido un muerto, en el momento en que iban á repartir en una iglesia el fruto de sus rapiñas, y que conmovidos con esta aparición se habian retirado á los montes con intencion de renunciar al oficio que habian ejercido hasta entonces; cuando el terremoto de la noche anterior produjo evidentemente por el sacrificio que habian cometido en un lugar santo, habia venido á corroborar más y más su piadosa resolución. Habian partido, pues, desde luego para Cosenza, en donde habia un convento de Capuchinos, celebrado por su santidad veinte leguas á la redonda, y se habian hecho presentar al prior, á quien habian confesado sus pecados, sometiéndose de antemano á sufrir cualquier penitencia, que le plugiera imponerles. El prior, que jamás olvidaba el bien de su orden, cuando no estaba en oposicion con el servicio de Dios, habia pensado en sacar partido de un arrepentimiento tan grande é inesperado. De consiguiente, habia organizado aquella procesion nocturna que debia hacer tanto más honor á su orden, cuanto más fuertes se hicieran los penitentes. He-

APARATOS

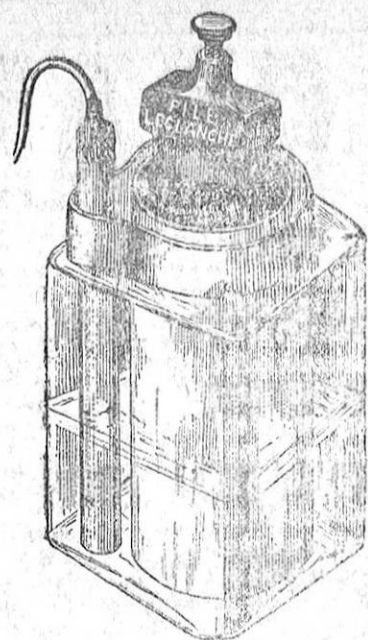
LÍNEAS TELEFONICAS.

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

TUBOS ACÚSTICOS.

Micrófonos.

Puente del Carbon, 2.



ELECTRICOS

LUZ ELÉCTRICA.

PARA-RAYOS

Pilas de todas clases.

Esquina Mendez Nuñez.

G. CASARES.

FÁBRICA DE CERVEZA,

La Alhambra.

42, CRUZ, 42,

Servicio á domicilio de una docena en adelante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL.

21, Carrera de Genil, 21.

PRECIOS.

Pesetas.

Docena. Españolas chicas.	3,00
» Inglesas y alemanas.	4,50
Boc.	0,20
Chop.	0,25

Don Antonio Blanco é hijo, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y prótesis dentaria.—Ofrece á este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido á los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista.—En caso extremo de tener que apelar á la extracción, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica colección de forceps americanos.—Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservación de la dentadura.—Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el día, que son, el nuevo cautchout, inquebrantable, llamado Sanson, por sus fuerzas colosales y poco peso; el nuevo cautchout, metálico é inquebrantable, para piezas inferiores.—También ofrece dentaduras en oro, con encias al natural, y de ceutehout con encias de seluloide, trabajos desconocidos en esta capital.—Nota. Paga á domicilio. Los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, serán convencionales, y lo económico posible.—Ofrece su gabinete en Granada, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

La Inglaterra. Situado en el paseo de la Alameda Principal, número 48, en Málaga. Ofrece al pueblo granadino elegantes habitaciones y buena comida á la española y francesa. Se encuentra muy próxima á los baños por haberse trasladado estos este año junto á la misma fonda.—Su dueño y director, José María Romero.

Hotel Victoria.

33, CORTINA DEL MUELLE, 33. MÁLAGA.

Este Hotel con deliciosas vistas al mar y situado próximo al establecimiento de Baños, ofrece á los señores que gusten favorecerlo, cómodas habitaciones para familias, trato esmerado y precios económicos.

La misma casa tiene la Fonda del Príncipe en Carratraca.

Depósito de vinagre de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante.—También se venden por mayor y menor huevos, frutas y berzas de la mejor calidad, á precio de arrieros.—Plaza de San Agustín, núm. 8, junto al Juzgado de abastos.

Subasta. A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial se venden los terrenos situados extramuros de esta ciudad conocidos con el nombre de «Eras del Cristo».—El acto tendrá lugar en la Escribanía de D. Félix Rodríguez Buenc, situada en la calle de los Oficios, junto á la Alcaicería, el 21 del corriente, á las doce de su mañana, donde obran los títulos de la finca y pliego de condiciones.

Compra. Se hace de muebles de tapicería en buen uso, calle de Puentezuelas, núm. 8.—Darán razon, de diez de la mañana á cuatro de la tarde. En la misma casa se admiten huéspedes, de doce reales en adelante.

Pérdida. Se ha extraviado una cartera pequeña de instrumentos de cirugía.—El que la devuelva á su dueño, que habita San Anton, 71, recibirá una buena gratificación.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 51.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

CALAHONDA. La antigua Fonda del Mar, propiedad de Francisca L. Jimenez, está abierta al público desde el día 1.º de junio; en esta temporada, las reformas son sorprendentes.—Señores bañistas: no tomar hospedaje en ninguna otra parte, sin que antes examinen las condiciones de la referida Fonda del Mar.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

EQUIPOS PARA NOVIA.

Precio de fábrica SAN JOSÉ, sin competencia.

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERAÍA Y GÉNERO DE PUNTO

ÚNICO EN GRANADA.

Gran surtido en holandas y lienzos para sábanas, olan de tres varas de ancho, mantelería y tohallas en blanco y colores, medias, pañuelos, encajes de hilo y de algodón, tiras bordadas, cortinas, colchas, colchones y completo sultido en telas y adornos para la confección de prendas blancas

CORSÉS DE BALLENA EN TODAS CLASES.

Plaza del Carmen, 15, entresuelo.

(Entrada por la fotografía de Ayola.)

Imprenta de "El Defensor de Granada."

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,

Tarjetas, Facturas de gran lujo,

Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,

Libros talonarios, Membretos á varias tintas, Billetes,

Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,

Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para sus perfectísimos trabajos.

Joya medicinal.

Aguas minerales naturales de Carabán, salinas, sulfuradas, sulfatadas-sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas. Han obtenido 5 medallas de oro, 4 diplomas y 8 honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antilíticas, antihemipélicas y antiescrfulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientro y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarras gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ícteria, estreñimiento del vientro y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpesiformes, escrofulismo, úlceras, eczemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otra, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulosaciones, clorosis, histeria, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe presentarse, no acordando ninguna otra agua ó producto como sucedáneo, parecido ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ellas corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, diríjase á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plaza de Anton Martín).—Madrid.

En Granada: Sres. Santos Perez, Miguel Gonzalez Peralta, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalez y Comp. En Baza: D. Manuel Guillén. En Ugijar: D. Francisco de Paula Vilchez.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

La persona que quiera hacer una obra de caridad recogiendo un precioso niño de dos años, huérfano de padre y madre á consecuencia del cólera, puede dirigirse á la calle Real de Cartuja, núm. 25.

Se venden dos perros pacheños de caza y de fina raza, que ahora tienen un año ambos.—En la espartería de la calle de San Juan de Dios, núm. 40, darán razon.

Se venden un brea y una berlina landó, en excelentes condiciones. Darán razon Angel núm. 12, y San Anton 7 y 9 portería

Realizacion de muebles de todas clases, (solo por ocho dias), calle de la Cárcel Baja, núm. 28.

Almoneda. Se hace de varias clases de muebles.—Navas, 10.

La Nueva Funeraria.

Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ó honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL.

DE J. CAMINO,

fotografía de Cámara de S. M.

Sucesores.—Cepillo y Comp.º

con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfección. Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural. Horas de despacho y trabajo, todos los dias de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

Pérdida. La persona que haya encontrado una pulsera de oro lissa que se extravió desde la calle de la Cárcel Baja, por las del Angel, Elvira, Zaccatin, Príncipe á la plaza del Carmen, y la presente en el Banco del Salon, número 11, 2.º, se le gratificará.

Se ha trasladado el taller de ebanistería de José Acal, 14, San Anton, 14.

Ama de cria. Forastera, con leche fresca.—Dará razon en Santafé, D. Enrique Carrillo.

Se alquila un portal muy espacioso. Mendez Nuñez 31, darán razon.

Venta. Se hace de varios muebles, por ausentarse su dueño.—Calle de Elvira, núm. 116.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

mos visto como los bandidos hicieron la cosa concienzudamente: así que la santa inspiración del prior recibía ya su recompensa, y cada cual estaba dispuesto en gran manera, caso que no tuviera otras consecuencias el terremoto á atribuir la suspensión de la catástrofe á la bienaventurada intercesión de los reverendos padres capuchinos.

Desde el momento en que había reconocido Marco Brandi á Paolo y que Paolo le había dicho que allí estaba toda la cuadrilla, había concebido el jefe la idea de sacar también por su lado partido de aquellos hombres, cuyo valor conocía, y cuya adhesión más de una vez había experimentado, dirigiéndoles, pues, la palabra á fuer de valiente que se dirige á valientes, elogió lo que acababan de hacer pero añadió que en su concepto aquel arrepentimiento sería aun más agradable á Dios, si después de haber empleado los medios espirituales para evitar las desgracias futuras, querían entonces apelar de nuevo á los medios temporales para reparar en cuanto estaba en su mano las pasadas des-

donde desahogar la suya, se arrojó al cuello del joven Brandi, prorrumpiendo en sollozos. Habíase divulgado la noticia de que la joven Gelsomina iba á casarse con un amigo de su hermano, por lo que, todos reconocieron en el que acababa de entrar al futuro esposo, y cediendo á un movimiento instintivo de discreción se retiraron para dejarlos solos.

Marco Brandi no intentó consolar á Gelsomina: al contrario, le habló de las excelentes cualidades de maese Adan, del amor que á ella le tenía, y en fin, de todo lo que podía conmover su corazón, y la joven experimentó en lágrimas que le hizo derramar el único y verdadero alivio que podía recibir su dolor. Después, deslizáronse poco á poco algunas palabras amorosas en medio de las lágrimas, como un rayo de sol en medio de una tempestad: Marco Brandi cesó de quejarse de lo presente para pensar en el porvenir; y habló de un modo tan diestro de los proyectos de felicidad que maese Adan había formado con ellos, y que se verían obligados á realizar sin su presencia, que consiguió alzar con

sus temores personales para pensar seriamente en otra cosa que en la catástrofe que había arruinado la mitad de la ciudad, y que cada nuevo sacudimiento amenazaba con la misma suerte á la otra mitad que había quedado en pie. Dirigióse, pues, hacia S. Lucido, y habiendo ajustado allí su travesía con unos pescadores, hizo le conduxeron costeando á Santa Tropea.

Luego que llegó á este pueblo supo dos nuevas que en verdad estaba muy ageno de esperar: y eran que maese Adan acababa de morir, y que Gelsomina se hallaba hacia algunos dias en casa de su tía. Marco Brandi hizo que le indicaran la morada de ésta, y halló en ella á la pobre niña rodeada de algunas jóvenes de su edad, que le daban aquellos consuelos comunes que doblan el dolor en vez de calmarlo; y el dolor de Gelsomina era grande, por que, no obstante su carácter caprichoso y su genio impaciente, Gelsomina tenía un buen corazón y amaba con todo él á su pobre padre. Así fué, que apenas vió abrirse la puerta y en el umbral á su querido, cuando sintiendo que Dios le enviaba un alma

venturas. Eran entre todos quince hombres vigorosos valientes y diestros; eran los que se necesitaban para llevar socorros á los diferentes puntos en que podía suponerse que los socorros serian útiles todavía; y tres ó cuatro infelices arrancados de la muerte y cuya voz intercedería por ellos no era un refuerzo de oraciones digno de ser desapreciado por aquellos caballeros á quienes el cielo podía tal vez acusar de haber pensado algo tarde en ponerse en estado de gracia. No podía menos de ser aceptada semejante proposición, de suerte que fué recibida con entusiasmo, y bajo la dirección de su jefe, los bandidos se deterraron luego por la ciudad, exponiéndose con admirable audacia, y restituyendo con su ejemplo un poco de valor á los más desesperados: así que sus esfuerzos fueron recompensados en gran manera, y ya cinco ó seis personas habían sido estraidas por ellos de entre los escombros, cuando oyeron grandes gritos del lado del Busento. Acudieron allí al instante, más por mucha diligencia que emplearon, llegaron ya demasiado tarde. Dios, que el día antes ha-